

# El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO, SERENARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt invidias justa libertatem. TACTUS DE GERMANIA.

Núm. 262.]

BUENOS AYRES, LUNES 9 DE AGOSTO DE 1830.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 6h. 31m.; se pone á 5h. 21m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 5m. 35s.

## Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

No. del día	Epoca del día.	Altura del barón.	Termom. interior del barón.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día, máxima y mínima.	Higrometro de Daniell, ter. sat. ter. inf.	Peso del vapor de un pie cúbico de aire.	Dirección del viento, objeto y arrib.	Cantidad de agua caída.	Estado de atmósfera.
5	med. día no op.	30.15 30.04	58 60	57.3	61.4	57.0	65.0	S, V. ENNO N		sereno turb sereno sereno

Las mediciones de esta tabla son expresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son avanzados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cúbico de aire atmosférico se da en granos y centésimos de grano de la libra inglesa. (Imp.) Por dirección del viento de abajo se entienden que indican las velas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 h. del día precedente hasta las 12 h. del día siguiente en la primera columna.

### AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relación con el LUCERO, se dirigirán á la IMPRESION DEL NOTARIO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la librería número 66 calle de Potosi.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps. de un número suelto, . . . . . 3 rs. insercion de avisos—por 1 vez. . . . . 14 rs. por 3 veces. . . . . 3

### CARACAS.

(Extracto de una carta particular.)  
Voy á darle algunos pormenores de la revolucion singular de que este pais es el teatro. Desde mucho tiempo Venezuela estaba inundada de hombres mal intencionados que propagaban rumores siniestros sobre las aspiraciones de BOLIVAR y su proyecto de subir al trono; cuando el general Paez supo por despachos que le mandó el Libertador, desde Guayaquil, que el gobierno convidaba á todos los colombianos á pronunciarse sobre la forma de gobierno que se tenia que adoptar, sin admitir otras consideraciones que las del interes general.

Largo que esto corrió en el pueblo, se formaron grupos en Caracas, y se decidió que era preciso reunirse en un mismo lugar. El jefe de policia encabezó este movimiento y se encargó velar sobre la tranquilidad pública. Al día siguiente 400 habitantes notables del pais se reunieron en casa de este funcionario, y se convocó al pueblo en el convento de San Francisco, con grande aparato de tropas, del clero y de músicos. Se dió aviso oficial de esta reunion al arzobispo, al comandante de armas y al prefecto del departamento, &c. El concurso fué muy numeroso; se nombraron cuatro secretarios para recoger los votos, y el presidente electo fué el mismo prefecto general Clemente. Varios oradores tomaron la palabra y hablaron de legislacion de politica &c., pero sobre todo cargaron á Bolivar de los mayores insultos, reprochándole mil crímenes y acusándole de

haber querido substituir una monarquia al gobierno republicano. Despues de todo esto, se acordaron las decisiones siguientes.

Separacion de Bogota; declaracion que ya no se reconoce la autoridad de Bolivar pero conservando la paz, amistad y concordia con nuestros hermanos del centro y del sud de Colombia: (adoptado con entusiasmo.)

Convocacion de los electores para el nombramiento de representantes, que reunidos en convencion, constituiran un gobierno representativo, alternativo y responsable, dirijirán á los pueblos de Colombia y á todas las naciones del globo un manifiesto sobre este gran suceso.

Hasta la reunion de los diputados, el general Paez gobernará el departamento y mantendrá el órden público.

65 funcionarios y 300 ciudadanos formaron estas decisiones.

El mismo día y á la misma hora, semejante reunion tuvo lugar en Yareta, en que se decidió que se solicitaria del congreso de Bogotá la emancipacion de la antigua Venezuela, constituyéndola en un estado soberano é independiente.

En la Guayra se admitió la dismision de Bolivar, y se declaró la separacion, puesto que el Libertador solo podia conservar la integridad de Colombia.

Asi es que existe la desunion entre estas ciudades, de las cuales unas quieren una independencia absoluta y otras la federacion; mientras se disputan entre si, el enemigo comun (el gobierno de Bogotá) manda tropas contra ellas.

### COLOMBIA.

Dos enviados del gobierno de Bogotá, mandados á Valencia cerca del general Paez para empeñarle á una entrevista con Bolivar, en el valle de Cúcuta, fueron presos por órden del primero y encarcelados. Aquel jefe estaba en viépera de ponerse en marcha con todas sus fuerzas hácia la frontera. El 29 de Enero dirijió al pueblo la siguiente:

## Exterior.

### Fábricas de manufacturas ruanas.

En 1825 la Rusia no contaba mas que 2364 manufacturas y muchas de ellas de muy poca importancia. El diario de manufacturas y comercio y el boletín del Norte—de abril de 1829—han dado una lista de esta clase de establecimientos, que en 1826 se elevaban á 6000, y ocupaban cerca de 300,000 operarios. Ponderamos el primer de dichas fabricas: 1. 2000 tenerías, que curtan continuamente como 3 millones de cueros; 2. 500 fabricas de telas de algodón, en las que se fabrican anualmente 60 millones de arshinas de géneros de algodón y se emplea medio millón de pounds de algodón, que se importan de Inglaterra, por no haber en Rusia fabricas de hilados; 3. 400 fabricas de paños, en las que se tejen 5 millones de arshinas de paños; de las que los tres millones se emplean en las vestururas de la tropa y 2 se consumen en el comercio interior; en las mismas se preparan 600 millones de arshinas de casimir, paño fino, vicuña, franeta, &c.; 4. 700 fabricas de seda y jaban, que anualmente producen 2 millones de pounds de estos artículos; 5. 300 fabricas de velas, que anualmente consumen hasta medio millón de pounds de cera; 6. 200 fabricas de lienzos, que anualmente dan 20 millones de arshinas; 7. 200 fabricas de paños, que anualmente producen cerca de 500 mil pounds; 8. 160 fabricas de sidrios y cristales, en que se fabrican 15 millones de botellas, vasos y otras vasijas, 80 mil cajas de cristales en hoja y millón y medio de vidrios blancos; 9. 200 fabricas de sedería, de las que 70 se hallan en sola la ciudad de Moscú y ocu-

PROCLAMA.

Venezoleno!

En Noviembre último proclamasteis vuestra determinacion de separaros de las demas partes del territorio que ántes componian la república de Colombia. Vuestros deseos han sido satisfechos. Los cuatro departamentos que comprendia la antigua Venezuela, á saber: Maturín, Venezuela, Orinoco y Zulia expresaron el mismo voto con igual entusiasmo; la opinion nacional se manifestó libremente, y el pueblo de Venezuela se ha pronunciado simultaneamente sobre sus verdaderos intereses.

Venezoleno!

Me he comprometido sostener vuestras decisiones, y hallandome á la cabeza del ejército, es protesto que ningún poder extranjero invadirá vuestro territorio, que la tranquilidad pública no será perturbada, y que mantendré en una perfecta seguridad á la representacion nacional, á fin que pueda fijar vuestros destinos y emprender la obra de vuestra prosperidad.

Al hablaros con tanta confianza, me apoyo en la opinion del pueblo, en la de generales bravos y experimentados, de los gefes y oficiales del ejército, que protege á los departamentos, y que juró hacer triunfar la causa nacional.

La declaracion de Zulia es un incidente muy satisfactorio para la república, puesto que completa la integridad de su territorio. Al hubiarlo con tanta confianza, me apoyo en la opinion del pueblo, en la de generales bravos y experimentados, de los gefes y oficiales del ejército, que protege á los departamentos, y que juró hacer triunfar la causa nacional.

José Antonio Páez.

El nuevo gobierno se ocupa con mucha actividad de las asambleas electorales. La base de la poblacion, para cada representacion se la fijó en 15,000 almas y para elegir el derecho de votar, bastará tener la edad de 25 años y 300 pesos de renta anual, en industria ó en capital.

En Caracas las milicias de infanteria y caballeria se reunieron delante de la casa del general Páez para oír el decreto de convocacion de los electores. Esta nota fué leída por el secretario de gobierno, y 21 señores y largos repiques anunciaron á los ciudadanos que Venezuela se separa de Colombia.

Uno de los ciudadanos mas honrados de la república, D. Martín Tovar, voló á su destino y fué acogido por el pueblo con las mayores demostraciones de júbilo.

Páez ha dividido la administracion en tres ministerios; interior, justicia y policia; haciendo y relaciones exteriores; guerra y marina.

El 17 de Marzo las tropas pasaron una revista general, y prestaron juramento á la nueva república. A la noche hubo un espléndido convite y un gran banquete. Páez y sus partidarios tienen recien del clero que saben ser adicto á la causa de Bolívar.

MEXICO.

La Cámara de representantes, por una

mayoría de 28 votos contra 18, ha decretado que cada estado debia auxiliar al tesoro público en la proporcion de 45 por ciento de sus rentas.

El presupuesto del tesoro para el año 1830, asciende á 15 millones de pesos.

Han salido de la capital combenidos llevando á las provincias un decreto del congreso, que concede amnistia á todos los gefes que tomaron parte en la última insurreccion de Yucatan, con tal que jurasen obedecer á la constitucion en el término de 30 dias.

El gobierno recomendó al congreso la reforma del sistema actual de organizacion de milicia, para que se hallen siempre listas á obrar en caso de urgencia. Al presentar este proyecto, el ministro habló de las sociedades secretas, que conspiran incesantemente contra la seguridad del estado, y manifestó el deseo que se imprimiera. Dice que solo los estados, libres de semejantes reuniones, han disfrutado tranquilidad.

HAITI.

La escuadra española queda siempre en la Havana, sin manifestar intenciones hostiles contra nosotros. Sin embargo, en toda nuestra isla se hacen grandes preparativos para rechazar cualquier ataque, aunque el gobierno tenga poco recelo de la nueva expedicion que cree ser dirigida contra Méjico.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, AGOSTO 9 DE 1830.

En medio de tantos motivos de afliccion, de alarma y de tristeza; cuando todos los dias nos vemos forzados á denunciar proyectos siniestros, desiguales de sangre; cuando en cada número tenemos que registrar un crimen, y á cada correo presentar á nuestros lectores la descripcion de un nuevo combate; cuando ya no es posible dirigir una sola mirada, ni invocar con el dulce nombre de hermanos á los mismos que nacieron debajo del mismo cielo, y que Dios destinó á ser nuestros compañeros sobre la tierra; en circunstancias tan apuradas para un escritor, nos es sumamente satisfactorio poder ocuparnos una vez de la religion de nuestros padres. Ella endulza las amarguras de la vida, fortalece nuestros espíritus atribulados, y nos sostiene en la penosa senda en que nos arrastramos, rodeados de amagos y de espinas.

La Mision Apostolica, que nuestro gobierno destinó á los partidos de San Pedro, San Nicolas y Baradero, ha reconocido aquellos pueblos, acreditando la eficacia de tan benéfica institucion. Rendidos al pié de los altares, los moradores del campo lloraron sus extravíos los unos, arivaron su fé los otros, y todos volvieron á sus hogares, repentidos de sus errores, y con mas firme proposito de abjurarlos para siempre. Los resultados de estos trabajos evangelicos demuestran que nuestra religion no está reducida á meras fur-

malidades, ni á prácticas esteriles para el bien de la sociedad; rencores envejecidos, conexiones ilegítimas, vicios arraigados que se abrigaban en el corazón de los feligreses, desaparecieron en el augusto tribunal de la penitencia. Numerosos enlaces, sinceras reconciliaciones restituidas á la obediencia de sus padres, y arrancados de una vida desolada para devolverlos á la aplicacion y al trabajo; respeto á las autoridades, espíritu de órden, que sin provocar los peligros está siempre dispuesto á repelerlos, todo anuncia un cambio saludable en las costumbres de nuestros campesinos.

No se nos crea transportados por la sublimidad de la divina religion que profesamos; tenemos la vista documentada, que nos autoriza para garantir los hechos que enunciamos, y que demuestran tambien cuan poco costó al erario una misión tan provechosa. En el papel suelto que acompaña este número, se verán las obilaciones con que los vecinos del *Oratorio de Rinallo* han sufragado estos gastos; la publicacion para satisfaccion de los que hicieron estas ofrendas, y por el interés que en mira su ingenua piedad.

No faltará tal vez quien se burle de nosotros, y con una estúpida insolencia ridiculice tambien al gobierno; pero no dudamos que los hombres pensadores, los buenos ciudadanos, los que conocen todo el poderío de la moral evangélica sobre las costumbres, felicitarán á la autoridad de haberse valido de este divino auxilio para morigerar las de nuestro país. Por mas que se dé á la debilidad y á la inconstancia humana; por mas que se desvanescan con el primer fervor, los efectos de la predicacion, algo queda; y con repetidas visitas pronto se conseguirá formar sobre bases mas sólidas la moral pública.

“La filosofía, dice un célebre escritor, cuyos opiúmenes en esta materia, no deben parecer superchusas á los hombres ilustrados, “la filosofía no puede hacer algún bien que la religion no haga mejor, y esta consigue mas triunfos que la misma filosofía.” (1)

COMUNICADOS.

En el número 151 del *Diario del Comercio*, que se publica en Rio Janeiro, hemos encontrado el artículo siguiente, que por tener relacion á los asuntos del país lo insertamos textualmente en nuestras columnas.

Señor Redactor.

“La moderacion y sano juicio con que escriben los señores editores del *Diario Fluminense*, no llevarán á mal que los artículos en *error* cometido en uno de los números extrañados en los periódicos de Europa, insertos en el número 136, porque toca á la honra de un amigo mio, y porque á todos conviene saber la verdad.

Por muchos años residí en Buenos Ayres, empleado en el comercio, é independiente, como extranjero, de todo negocio político: tuve intimidad con varias perso-

(1) J. J. ROUSSEAU. *Ensayo* Tomo II.

manes respetables, y entre ellas con el señor D. Juan Manuel Rosas, gobernador actual de Buenos Aires, y fui testigo de su denodada conducta para restablecer las instituciones liberales de aquel país, destruidas en el año 23, por una revolución militar, y de su heroica moderación con sus competidores, cuando contaba con los elementos de la fuerza de la justicia y de la opinión pública, y de su elevación al gobierno por la Sala de Representantes: todo esto vi, y también la ejecución de un tal Montero, que jamás fué ni pudo ser su ayudante, y como precisamente a eso se refiere el extracto que Vd. hizo, porque yo he visto el documento de igual clase en la administración del señor Rosas, voy á ponerlo en claro para que Vds. y el público juzgan.

Puedo asegurar á los señores editores del *Diario Fluminense*, que el hecho tal cual se refiere, es falso, y que lo que dice respecto á Montero, tampoco es exacto. Montero fué ejecutado en órden del señor Rosas y no por una denuncia particular, mas sí por una serie de crímenes comprobados con documentos, que acreditaba que aquel hombre, socio en otro tiempo de los indios salvajes, sectario de sus costumbres, partidario de los autores del movimiento de primero de Diciembre, pagaba el generoso acogimiento del señor Rosas, seducción á los primeros caudillos de los indios, para hacer con ellos una revolución, y causar una roscación que en aquellas circunstancias habria sumergido la provincia de Buenos Ayres en un abismo de calamidades. El señor Rosas se propuso castigar á Montero, y aterrar á los bárbaros con un golpe decisivo, por que no podian ser traídos ante la ley; y cuando de los poderes extraordinarios de que le habalaba investido, le mandó ejecutar en los momentos en que aparecía el desenlace de su plan. Montero que habia adoptado la vida del desierto, por sí mismo habia renunciado los derechos de la sociedad, cambiando sus gozes por el castigo de una vida solvática y disoluta.

Este es el hecho tal cual sucedió. El señor Rosas debe dar cuenta á la Sala de RR. del uso que tiene hecho de los poderes extraordinarios. Si los señores redactores del *Diario Fluminense*, quisieren verificarlo, pueden muy facilmente hacerlo sin otro trabajo, que ver á los periodistas de Buenos Ayres, en que se refirió. Estando seguros de que los señores editores del *Diario Fluminense*, podrán mas de nuestro socio para enmendarse un artículo, y la noticia del diario europeo. Esta será una prueba de imparcialidad y diligencia que desea—

Un amante de la justicia.

Señor Editor del Lucero.

Vd. ha tenido la bondad de insertar en su diario dos artículos que le han tendido tan tendido á la calle del Cabildo, y otro en la calle de las Flores. Repetimos confiadamente que no rechazaré Vd. con el primero. Estando muy confiado en que los artículos que los dos han escrito, pero habia sido mejor que dejáranlos de poner, se hubiesen contentado con proponer alguna noticia, que tendiese á su único nuestro necitante comercio nacional. Sin preocupar un buen suceso, emprendiéramos esta obra, y no dudamos que el Sr. Editor, á quien nos dirigimos adelantará con sus ideas nuestras débiles observaciones.

La situación de un comerciante extranjero que ha sido infinito respetos mejor que la de un hijo del país, y esta superioridad yo de todos conocida, va produciendo los males que son consiguientes. Un comercio extranjero abre su tienda, y vende con doble ventaja que nosotros. La mayor parte de sus dependientes son de su nación. Cuando el hijo del país está cargado de contribuciones, cuando tiene que hacer el

servicio militar, y pagarle por sus mozos, por no dejar su tienda cerrada; á sabidas penas por que ha de considerarse como extranjero, un hombre que se ocupa del comercio por menor. Uno que construye un puente y nos cobra un derecho; otro que tiene una estancia con gran numero de ganados, otro que nos vende la flor de su quintal; muy enarbanaada que no quiere naturalizarse en el país. Está en sus intereses el no hacerlo, mientras recibes mis consideraciones, y ventajas de que gozan los naturales. No se les obliga, si se quiere, á servir en la militia, para que no se veita el escándalo del año pasado; pero supiérase á las mismas disposiciones que nosotros nos sujetamos en los países mas cultos de Europa. Con respecto á los españoles, por los que media una diferencia tan notable, y por que si no pueden servir, no se les impone la pena de pagar un personalo: Un hijo del país va encuentra dificultades para acomodarse en una tienda, y se profiere un galgo, por que este no tiene que hacer servicio, ni su patron tiene que pagar un personalo. Estas sus cargas que se repiten más á menudo, son gravosas, y es preciso vivirlos en lo posible.

Hemos cumplido nuestro deber, y rogamos al Sr. Editor del *Lucero* no se dispense la censura que nos hemos tomado de distraer de las serias ocupaciones, con las quejas de

Unos Recoberos.

Señor Editor del Lucero.

Ya que Vd. se ha dignado publicar en su ilustrado periódico algunos pormenores sobre la desastrosa muerte de la jóven Da. Encarnacion Fierro, en Bahía Blanca, quiero Vd. tambien dar ahora un lugar en sus columnas á la siguiente representación, que ha llegado á nuestras manos.

Yo, Doña Doña MARIA ANTONIA VALLE, de V. E. con el mas debido respeto expongo: que por muerte de los padres de la finada Da. Encarnacion Fierro, que fué sucedida el día 16 de julio último en la Bahía Blanca, quedó de tutora de la persona de esta jóven de-graciada; y es por esto que ocurre la justificación de V. E. con el suplico de que se le conceda el correspondiente sepulcro para exhibir al cadáver que fué sepultado en aquel destino, y conducido á esta para depositarlo en el cementerio del Norte. Por tanto.

A V. E. Ruego se digna acceder á su justa solicitud, que será gracia. Ac.

A ruego—

P. S.

La gracia que se pide por la anterior solicitud, el superior gobierno ha tenido á bien concederla, con el previo informe del Sr. Provisor Gobernador del Obispado. En consecuencia, los restos de la infuuntada Da. Encarnacion Fierro seran colocados bien pronto en el cementerio, y que, seras posible que su infame y cruel verdugo no reciba la recompensa, á que se ha hecho acreedor por esta bárbara accion. ¡Oh; sí, la recibirá; el Cielo es justo, y este convencimiento basta á tranquilizarnos.

S. . . .

#### VARIEDADES.

El señor general SANTA CRUZ, actual presidente de la república de Bolivia, casó el 4 de Diciembre último, con la señora Da. Francisca Cernadas. Es curioso ver la costancia con que el editor del diario, titulado el *Iris de la Paz*, anuncia este enlace. Su artículo es el siguiente.

#### HIMENEO.

Como no sabemos por donde principiar este artículo. Arrebatada nuestra imagi-

nacion con el entusiasmo que nos ha inspirado la digna esposa del G. M. SANTA CRUZ, quisiéramos mas bien entonar un himno, y en los dulces acentos de la poesía dar á Bolivia una idea de la virtuosas jóvenes esposas: el cielo para hacer la felicidad del presidente. Diríamos que ella puede competir con la elegancia de Pala, con la magestad de Juu, con la sencillez de Diana, con la delicadeza de Tefu, con el encanto de las Gracias y la sencillez de Venus. Haríamos nacer las flores en sus plantas, y embalsamar el aire con el aliento que respira; en fin plantaríamos el encanto que inspira su presencia, y ese atractivo irresistible de la amabilidad que acompaña á todas sus acciones, y sus palabras: mas como editores de un periódico nos creemos obligados á no ocuparnos de este asunto, sino sobre el círculo de sus resultados, y sobre las ilusiones esperanzas que ha hecho nacer en los corazones bolivianos.

Cuando el genio de la discordia se obtinaba en levantar una muralla de separacion entre el Perú y nuestra patria; cuando aun se hallaba tan reciente la impreson de una ofensa nacional; se presentaba al mundo un hombre á quien como el genio encargado de reconciliar dos naciones, y a su vista huyan los síntomas de esa ponzoña mortifera. No contento con haber destruido nuestros males, contando diestramente la causa que los produjeron, él quiere borrar hasta las cicatrices, y dar al Perú el mas clásico testimonio de su amistad, eligiendo por esposa á una de sus hijas. Dos son los motivos interesados de él: el primero que se ofrece á primera vista. Primero que con él ha satisfecho el G. M. la inmensa deuda de gratitud con que le oprimia el Perú y que él nunca dejó de reconocer; segundo, que su matrimonio ha sido el pacto de alianza entre las dos repúblicas, sirviendo de rehenes los corazones de *los esposos*, y siendo el *anillo conyugal* el amor de ellos. ¡Paz y unión entre el Perú y Bolivia! Tal es el bosquejo del hermoso cuadro que presenta este venturoso himen.

La Aurora del 14 de Noviembre vió partir de la capital de los lucas á S. E. la presidenta de Bolivia, sin sus ostentaciones que aprecia la vanidad, y trayendo consigo un corazón puro e inflamado con el amor tiuocente. No semejante á la hija de Romeo que valaba á colarse entre sus aguilas, sino tal como la virtuosa Tacia, que despues de la muerte de su padre, iba á buscar á su querido Nema. Ella fué recibida en el limite de la República, por el respetable esposo, quien al estrecharla en sus brazos, se acordó de haber recibido en el seno mismo de Bolivia y presentarle con su corazón los corazones bolivianos, que desean ver florecer sobre su presidente el vaudal de felicidades que él ha sabido procurarnos. El día 8 del presente entró S. E. á esta ciudad acompañada de un infinito concurso y de todas las autoridades del departamento. *Las flores y los aromas de las plantas* se marchaban al pueblo esparcido en la carrera y colocado en los balcones y ventanas extendia sus brazos desde la distancia en ademán de bendecirla. El seco humble le esperaba en los salones de palacio. Los cuerpos militares haciendo los honores correspondientes, parecia *haber perdido la fuerza del guerrero*; una música marcial resonaba dulcemente, y la admiracion, la amistad, el respeto y el amor, se apoderaron de las almas. Esta ilustre americana reúne en su semblante la sencillez de la infancia, y los atractivos de la juventud; la modestia y la franqueza se combinan prodigiosamente por formar una perfecta persona es el modelo de las gracias, y su corazón es el templo de la virtud. ¡Felices los hijos de tal madre! ¡Feliz el esposo de tal muger!

¶ Hace poco tuvieron en Londres una comida unos cuantos filantropos con el objeto de arreglar el plan y terminos de

